

1234-26-

SALTA,

21 AGO. 2026

RES. H. N°

EXP N° 483/26- HUM- UNSa

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, mediante el cual solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular Taller de Tesis, designación de la docente a cargo, coordinación, aprobación del programa, honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 332/26 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, el programa y la designación de la docente a cargo y de la coordinación académica de la actividad;

Que la presentación se enmarca en la propuesta de autofinanciamiento de la carrera respectiva, autorizada por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 18/08/26)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la docente a cargo del dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas que se indica a continuación:

ASIGNATURA: TALLER DE TESIS

DOCENTE: Dra. Fernanda María Álvarez Chamale

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por la docente responsable, para el dictado de la asignatura de referencia, la que tendrá como fecha de realización los días 21, 22 de agosto, 04 y 05 de setiembre de 2026, con una duración total de 45 (cuarenta y cinco) horas reloj.-



Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

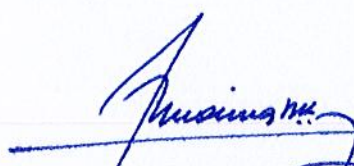
RES. H. N°

1234-26

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Laura Navallo Coimbra y a la Prof. Maira Mabel Muñoz como Coordinadoras Académicas de la actividad mencionada, quienes deberá encargarse de la presentación de informe final de asistencias, de notas de aprobación de la materia y cualquier otro trámite vinculado a la expedición de certificados.

ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000) en concepto de honorarios docentes destinados a la Dra. Fernanda María Álvarez Chamale, con fondos imputados a la cuenta correspondiente a la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Fernanda María Álvarez Chamale, Dra. Laura Navallo Coimbra, Prof. Maira Mabel Muñoz, Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa